

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA / JULIO 9
N°01-OR.JUL-2019

ACTA N° 4

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, se reúne en sesión de junta, a los 9 días del mes de julio de 2019, a las 09H00 am, en la sala de junta del GADPr-Súa. De conformidad a lo establecido en el art. 70 Literal "c", art. 312, art. 314, art. 318 y art. 320 de la COOTAD, y art. 18 sesiones ordinarias del Reglamento de Sesiones del Gadpr-Súa, se convoca a los señores miembros a la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada, la Presidenta, dispone a la secretaria-tesorera se sirva constar el quorum, acto seguido la secretaria constata el mismo y manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros: Sra. Carmen Vera, Presidenta; Sr. Salomón Mosquera, Vicepresidente; Sr. Juan López, vocal; Sra. Danny Pullas, vocal; Sr. Nery Mojarrango, vocal; Sra. Rosaura silva, Secretaria-Tesorera. Estando todos presentes, toma la palabra la Sra. Presidenta, y solicita a la señora Secretaria-tesorera que de lectura al orden del día correspondiente. Inmediatamente la Sra. Secretaria-tesorera procede a dar lectura al mismo:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación de las actas anteriores números 02-OR-JUN-2019 de fechas 18 de Junio del 2019.
3. Adquisición de Publicidad Institucional; sello seco, sello redondo, sello fechero, tarjetas de presentación, carpetas Institucionales, señaléticas en acrílico con pernos decorativos, y Roll-up institucionales.
4. Firma de convenio con la Universidad técnica Luis Vargas Torres, facultad Trabajo Social, para hacer vinculación dentro del Parroquia.
5. Varios.
 - 5.1 Coordinación para participar en evento el mejor Bolón.

Una vez realizada la lectura la secretaria-tesorera procede a tomar la votación para la aprobación del orden del día: Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera. Estando de acuerdo de manera unánime se aprueba el orden del día sin ninguna modificación; con una intervención de la Sra. Vocal Danny Pullas, donde manifiesta que: "no se le entregó la convocatoria en el tiempo pertinente de las 48 horas, para lo que la señora Secretaria-Tesorera manifiesta que al no estar presente en la institución la vocal en referencia no se le pudo notificar". Toma la palabra la Señora Presidenta, manifestando que: "Se deben agotar, los diferentes medios para convocar a los miembro de la junta en pleno, enviarles las notificaciones a (correos electrónicos, redes sociales personales, llamadas, etc.) donde quede constancia de la notificación", sin ninguna otra observación se continúa con la normalidad de la sesión. Toma la palabra la Sra. Presidenta quien indica a la Sra. Secretaria- Tesorera que se proceda a la lectura del primer punto del orden del día. La Sra. Secretaria-Tesorera en uso de la palabra da lectura al **PUNTO DOS del orden del día "Aprobación del acta anterior número 01-OR-JUL-2019"** Toma la palabra la Sra. Presidenta, donde

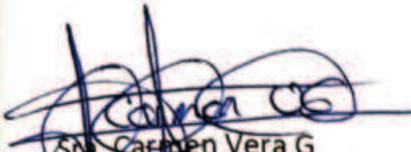
manifiesta que: “una vez entregada la documentación pertinente, es necesario que los miembros lean y analicen las actas, y de encontrarse algún cambio lo puedan manifestar”. Sin ninguna otra intervención, la Sra. Secretaria-Tesorerera procede a tomar votación del acta 02-OR-JUN-2019; donde de manera unánime se aprueba.

PUNTO TRES “Adquisición de Publicidad Institucional; sello seco, sello redondo, sello fechero, tarjetas de presentación, carpetas Institucionales, señaléticas en acrílico con pernos decorativos, y Roll-up institucionales”. Toma la palabra la señora presidenta manifestando que: desde la administración de 2009 se ha venido utilizando el mismo sello, incluso ya está deteriorado, y se necesita nuevos sellos y publicidad para identificar la institucionalidad de la parroquia en cada acto donde se haga presencia. Sin otro particular la señora Secretaria-Tesorerera toma votación: cuatro miembros a favor, Sr. Juan López, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera; un miembro en contra, Sra. Danny Pullas. Donde manifiesta que: “por motivos de desconocer la finalidad de la adquisición no puede aprobar”. Con cuatro votos a favor se aprueba la adquisición de:

- 1 Sello seco,
- 1 Sello redondo,
- 1 Sello fechero,
- 1000 Tarjetas de presentación,
- 1000 Carpetas Institucionales,
- 8 Señaléticas en acrílico con pernos decorativos, y
- 2 Roll-up institucionales

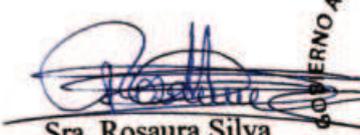
PUNTO CUATRO “Firma de convenio con la Universidad técnica Luis Vargas Torres, facultad Trabajo Social, para hacer vinculación dentro de la Parroquia”. Toma la palabra la señora presidenta y solicita que intervenga el Sr. Vocal Juan López donde manifiesta que: es un convenio positivo, ya que la planificación es para hacer actividades de censos en los barrios para conocer la realidad de las afectaciones de la población tanto (culturales, ambientales y socio-económicas); participar en mingas en bienestar de la Parroquia. Sin otro particular la Sra. Secretaria Tesorerera procede a tomar votación: Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera, sin ningún particular todos votan a favor.

PUNTO CINCO “Varios 1” “Coordinación para participar en evento el mejor Bolón”. Toma la palabra la señora presidenta y solicita que intervenga el Sr. Vocal Nery Mojarrango donde manifiesta que: “Se ha recibido la invitación por parte de la Municipalidad del Cantón Atacames, para participar en el Evento el Mejor Bolón, el cual se llevara a cabo en la playa de Atacames, se contara con la participación de representantes de las 4 parroquias (Tonsupa, La Unión de Atacames, Súa y Tonchigue), la finalidad del evento es para darle realce y publicidad a cada una de las parroquias, en este evento se contara con la participación de medios de comunicación local y nacionales; además se ha contado con la motivación de un grupo de moradores voluntarios de la Parroquia, quienes están muy motivados en participar y representar a nuestra Parroquia. Sin otro particular siendo las 12H00 PM, del día 9 de julio de 2019, la Sra. Presidenta, da por terminada la sesión ordinaria, firmando en respaldo la señora da fé de lo actuado por el pleno del Gobierno Parroquial de Súa.



Sra. Carmen Vera G
PRESIDENTA GADPR-SÚA

Lo certifico. -



Sra. Rosaura Silva
SECRETARIA-TESORERA
PERIODO 2019 - 2023
SÚA - ECUADOR